- Luis Causaras Tarazona. Carlos Mestres Gimpera.
- Ď. José Oriol Muntané Condeminas.
- D. Antonio Romero Arres. D. María Dolores Garcia Gómez.

Lo cual se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director general, Gratiniano

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relacion de aspirantes admitidos a la oposición restringida a la plaza de Pro-fesor de término de «Colorido y Procedimientos Pictó-ricos» de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

Transcurrido el nuevo plazo concedido por Orden ministerial de 25 de abril último para solicitar tomar parte en la oposición, turno restringido, que para cubrir vacante de Profesor de termino de «Colorido y Procedimientos Pictóricos» de la Escuela de Artes y Oticios de Sevilla fue convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1960.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición, ademas de quienes ya lo fueron por Resolución de 7 de febrero de 1961, a los siguientes señores:

D. Jesus Fernandez Barrio. D. Armando del Rio Llabona,

Lo cual se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de junio de 1983.—El Director general, Gratiniano Nieto

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace público el Tribunal del concurso de méritos para la provisión de una plaza de Laboran-tina en el Instituto de Investigaciones Médicas de esta

Composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Labo-rantina, vacante en el Instituto de Investigaciones Médicas:

Presidente: Ilustrisimo señor don José Fabregat Vila, Diputado Delegado de la Presidencia.

tado Delegado de la Presidencia.

Vocales: Doctor don Agustín Pumarola Busquets, como representantes del Profesorado oficial del Estado; ilustrísimo señor don Julio García Sánchez-Lucas, como Director dei Instituto de Investigaciones Médicas: don Juan Panadés Muñoz, como representante del Colegio Oficial de Peritos Industriales; don Enrique de la Rosa Indurain, como representante de la Dirección General de Administración Local

Suplente: Don Jesús Lalinde Abadía.

Secretario: Ilustrisimo señor don Luis Sentis Anfrúns, Secretario general de la Corporación

cretario general de la Corporación

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 11 de julio de 1983.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente accidental.—3.377.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádic por la que se hace público el Tribunal calificador del con-curso para proveer una plaza de Arquitecto.

La composición del Tribunal que ha de juzgar los méritos de los concursantes a una plaza de Arquitecto es la siguiente:

Presidente: Señor don Miguel Angel de Mier y Baños, Dipu-

tado Delegado de la Presidencia. Vocales: Don Francisco Hernández-Rubio y Cisneros, repre-Vocaies: Don Francisco Hernández-Rubio y Cisneros, representante de la Dirección General de Arquitectura: don Antonio Sánchez-Esteve, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Badajoz y Canarias: don Roberto Juan Valiente, en representación de la Escuela Técnica Supelior de Arquitectura de Sevilla: don Juan Romero de Aranda, Arquitecto Jefe de la Diputación Provincial de Cádiz, y don Juan Tamariz-Martel Fabre. Secretario de la Diputación Provincial

Secretario del Tribunal: El Jefe del Negociado de Personal de la Diputación Provincial.

Lo que se publica a los efectos de su posible recusación por los interesados en el plazo de quince días, Cadiz, 4 de julio de 1963.—El Presidente, José Ramón Bar-

cun.-3.428.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellon de la Plana por la que se hace publica la relacion de aspirantes admitidos al concurso para la provision en propiedad de la plaza de Subjete de Contabilidad de esta Corporación,

#### Admitidos

1. Don Manuel Cervera Notari. 2. Don Virgilio Cano de la Hoz.

Excluidos

Ninguno.

Castellón de la Plana, 3 de junio de 1983.—El Presidente.— 3.260

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso libre de meritos para vubrir en propiedad la plaza de Capellán del Hogar Provincial.

En sesión de 16 de noviembre último se aprobó la convoca-En sesion de lo de novembre ultimo se apropo que convoca-toria para cubrir en propiedad mediante concurso libre de mé-ritos la plaza de Capellán del Hogar Provincial, dotada cen 22,000 pesetas de sueldo base anual y demas emolumentos le-gales, al que podrán concurrir todos los sacerdotes que lo so-liciten y se hallen comprendidos entre los veintiuno y cuarenta y cinco años.

y cinco anos.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado».

La convocatoria detallada y completa se inserto en el «Boletin Oficial» de la provincia numero 123, de 29 de mayo de 1963.

Pontevedra, 1 de julio de 1963.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Manuel Casas Fernandov.—

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Valencia por la que se hace público el Trimunal calificador del concurso restringido para provisión de la plata de Por-tero Mayor de esta Corporación.

Tribunal culificador del concurso restringido para provisión de la plaza de Portero Mayor, de esta Diputación Provincial:

Presidente: Don Bernardo de Lassala Gonzalez, Presidente de la Exema. Diputación Provincial de Valencia. Vocales: Don José Maria Mas y Ros, Diputado Presidente de la Comisión de Personal: don Angel Pérez Soler. Secretario general de la Corporación: don Manuel Arranz Maria, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

Secretario: Don Rafael Molina Mendoza. Oficial Mayor de la Corporacion.

Valencia. 2 de julio de 1963.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—3,370.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Martos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposicion y al concurso para la provision de placas de Guardias municipales y Matarife de esta Corporación.

A los efectos del articulo septimo del Regiamento de Oposi-ciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace público por el presente que quedan admitidos para tomar parte en el examen de provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias munici-pales en este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición, turnos restringidos y concurso de una plaza de Matarife muni-cipal los señores que a continuación se indican:

### Para Guardias municipales

Don Angel Sanchez Torres, Don Agustin Caballero Tejero. Don Manuel Centeno Diaz. Don Bernabé Calvo Cervera Don Gerardo Expósito Moreno, Don José Cuesta Miranda Don Juan Moral López, Don Manuel Ruiz Camacho, Don Virgilio Luque Martos, Don Juan Rivera Gutiérrez, Don Antonio Castro Parraga, Don Francisco Rufian Gonzalez,

Don Antonio Murciano Chamorro, Don Ramon Villar Carreras, Don Francisco Martinez Piedras, Don Antonio Lara Consuegra, Don José Melero Caballero, Don Rafael Cazorla Garcia. Don Francisco Rubia Caballero,
Don Manuel López Marin,
Don Juan Antonio Pérez Luque,
Don Manuel Espinosa Jiménez,
Don Rafael Muñoz López,
Don Local Caballacados Don José Caballero Cantos.
Don Manuel Jiménez Sanchez,
Don Manuel Diaz Jaches,
Don Francisco Jiménez Santiago. Don Francisco Jiminez Santiago
Don Angel Escalona Luque,
Don Fidel Hornero Chamorro,
Don Juan Anguita Cruz,
Don José Martos Carreras,
Don Antonio Santiago Quesada,
Don Antonio López Rodriguez,
Don Jeronimo Nieto Alvarez,
Don Den Montel Care Markel Don Manuel Cano Marchal, Don José Santiago López, Don Ramón Marchal Luque,

Para el turno restringido de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria

Don Nicolás del Moral Ortega

Para el concurso de una plaza de Matarife

Don Amador García Melgarejo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Martos, 27 de junio de 1963.—El Alcalde.—5.036.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al con-curso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Subsección de esta Corporación.

El Alcalde de Orihuela hace saber que por Decreto de fecha de ayer he tenido a bien declarar admitidos para tomar parte en el concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Subsección de este Ayuntamiento a los señores si-

Don Pedro Deltell Yáñez. Don Juan Pedro Muñoz Garcia.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el nú-mero primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957. Orihuela, 5 de julio de 1963.—3.357.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado en esta Corporación.

Se hace pública la relación de concursantes admitidos y excluídos para la provisión, mediante concurso de méritos entre Oficiales técnico-administrativos de esta Corporación, de una plaza de Jefe de Negociado vacante en plantilla.

Concursantes admitidos: Doña Maria Luisa Menchón Garaido.

Concursantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Puertollano, 2 de julio de 1963.—El Alcalde, Emilio Caballero Gallardo.—3.305.

### Otras disposiciones III.

# MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 27 de junio de 1963 por la que se dispone et cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Simón Dominguez Sobejano.

Exemo, Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante, don Simón Domínguez Sobejano. Alférez asimilado, Caballero mutilado absoluto, quien postula por si mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Orden del Ministerio del Ejército de 22 de marzo de 1962, que 'e denegó su pretensión de continuar percibiendo la indemnización de vestuario, y contra Orden de 18 de junio de 1962 del mismo Departamento, que desestimó el recurso de reposición, deducido contra la anterior, se ha dictado sentencia con fecha 16 de abril de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue: Exemo, Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido

«Fallamos: Que estimando como estimamos en todas sus partes el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Simón Dominguez Sobejano, Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, asimilado a Alférez contra Ordenes ministeriales emanadas de la Subsecretaria del Ministerio del Ejército de 22 de marzo y 18 de junio de 1962, por ser contrarias a Derecho, debemos revocarlas como las revocamos, dejúndolas sin valor ni efecto, declarando como declaramos el derecho que asiste al recurrente a continuar percibiendo desde el día 1 de octubre de 1959, en que dejó de abonársele, la indemnización de vestuario establecida por Orden de 11 de junio di 1943, en la cuantía determinada por la Ley de 13 de noviembre de 1957; condenando como condenamos a la Administración Central a estar y pasar por estas declaraciones y al abono de la expresada indemnización al rescurrente desde la fecha y en la cuantía expresada, sin hacer especial condena en las costas del recurso, no obstante el allanamiento de la Administración a la demanda.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Bolesión Legicla del Estado» a insentencia en la «Colesión Legicla del Estado» a insentencia que se publicará en el «Bolesión Legicla del Estado» a insentencia en la «Colesión Legicla del Estado» a insentencia en la colesión Legicla del esta en l

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Bo-letin Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa» definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y fir-

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios terminos la referida sentencia, publicandose el aludido fallo en el «Boletin Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletin Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos construientes.

Dlos guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1963.

MARTIN ALONSO

Exemo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 27 de junio de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la scritcicia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Dris Ben Hach Al-Lal Ben Tieb.

Exemo, Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, Dris Ben Hach Al-Lal Ben Tieb, representado y dirigido por el Levrado don Alfonso Gonzilez y Miguel, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, conta resoluciones del Ministerio del Ejército de 10 de junio y 7 de julio de 1961, por las que fué julilado a la edad de cincuenta y un años al recurrente como Fakir de primera del Grupo de Fuerzas Regulares número 5 de Infanteria de Alhucemas, se ha dictado sentencia con fecha 27 de mayo de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue: Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido tiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo debemos absolver y absolvemos a la Administra-ción de la demanda promovida por Dris Ben Hach Al-Lal Ben Tieb, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 10 de de junio y 7 de julio de 1961, por las que fue retirado a la edad de cincuenta y un años como Fakir de primera del Grupo de Fuerzas Regulares número 5 de Infanteria de Alhucemas, cuyas resoluciones declaramos firmes y subsistentes; sin hacer especial condena de costas condena de costas